JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

Expediente: N.º SG/1/2019

PLIEGO DE BASES QUE HA DE REGIR EL CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR

Con fecha 23 de julio de 2020 se emite RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN CÁDIZ POR LA QUE SE NOMBRAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA MESA DE SELECCIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO CONCURSO PARA DETERMINAR EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS INTERESADOS EN RESULTAR ADJUDICATARIOS DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS SALINAS DE SAN JOSÉ, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA. En dicha Resolución se nombra a los siguientes miembros de la Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Selección:

- Irene Ares Sainz, Técnica titulada en Ciencias Ambientales de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Juan Pedro Rodríguez Olmedo, Licenciado en Biología Jefe de la Sección de Litoral y Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de el Puerto de San María.
- José Luis Reyes Elías, Jefe del Departamento de Costas de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz.
- Rafael Martín Ballesteros, Director del Parque Natural Bahía de Cádiz.

Según lo establecido en los puntos 8 y 17 del Pliego de Bases arriba indicado, y una vez analizada por la Comisión Técnica la documentación presentada por los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 16 (Contenido de las proposiciones) en lo relativo a la documentación técnica (Sobre n.º 2), se procede a informar sobre el análisis efectuado a los proyectos presentados.

Esta Comisión, reunida en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Cádiz a las 9 h. del día 18 de septiembre de 2020, ha procedido a estudiar con detalle las propuestas técnicas presentadas por las empresas Hermanos Úbeda Goldsal S.L. (en adelante Goldsal), y Mar Cristal Marilum S.L. (en adelante MCM).

Los trabajos de la Comisión Técnica han consistido en la revisión del contenido completo de la documentación presentada en el sobre n.º 2 por ambas empresas, para, a continuación, realizar un análisis y valoración pormenorizada de las propuestas conforme a los criterios y baremos recogidos en el Capítulo III del Pliego de Bases.

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B906408F177166F97299DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B906408F177166F97299DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

1. Valoración general de las propuestas

A juicio de la Comisión Técnica ambas empresas han presentado documentos técnicos que definen de forma básica el modelo de explotación que proponen para la salina San José. Ambos modelos de explotación se consideran viables técnicamente.

Se constata asimismo por la Comisión Técnica que en el Proyecto presentado por Goldsal existen carencias en la documentación técnica en relación a lo indicado en el Pliego, siendo las carencias concretas las siguientes:

- Las previsiones que le resulten aplicables conforme a los artículos 91 y 93 del Reglamento de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014 (evaluación de los posibles efectos del cambio climático sobre los terrenos donde se vaya a situar la obra realizada, según se establece en el artículo 92 de este reglamento, y estudio básico de la dinámica litoral referido a la unidad fisiográfica costera correspondiente y de los efectos de las actuaciones previstas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 de este reglamento).
- Declaración expresa de que cumplen las disposiciones de la Ley de Costas (apartado 1a) del Proyecto básico).
- Determinación de la posible afección a espacios de la Red Natura 2000 o cualesquiera otros dotados de figuras de protección ambiental (apartado 1e) del Proyecto básico).

Adicionalmente, y como advertencia a la mesa de Contratación, se han observado posibles referencias a los criterios que deban ser objeto de valoración en el Sobre n.° 3. Estas se recogen en el cuadro siguiente:

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

PLIEGO (SOBRE Nº 2. Documentación Técnica)	HERMANOS ÚBEDA GOLDSAL S.L.	MAR CRISTAL MARILUM S.L.
No se incluirán en este Sobre n.º 2 ninguna referencia a los criterios que deban ser objeto de valoración en el Sobre n.º 3	Posibles referencias (citas) a criterios que podrían ser objeto de valoración en el Sobre n.º 3. **6. Fomento del empleo** - Contratación monitor con cargo a la oferta educativa municipal. - La actividad la realizará un monitor de la empresa (varias) - Material de trabajo para operario a tiempo completo (en presupuestos) **7. Integración socioeconómica** - El programa de educación ambiental será desarrollado por Ecologistas en Acción, tal y como consta en el certificado adjunto. - Esta actividad se desarrollará en colaboración con la Agrupación Astronómica de Cádiz "Hercules". Se adjunta certificado de compromiso. - Se adjuntan certificados con el compromiso de participación (AFANAS, AUTISMO CÁDIZ, APADENI, Fundación Construyendo Futuro, Nueva Juventud, Trille, Asociación Nivel, Asociación ANDAD). - Para este tipo de turismo nos uniremos a Turismo con Ciencia, que es un proyecto de la Fundación Descubre. - Fundación Skál Internacional - Se harán Networking. La empresa colaboradora que los realizará es CEN (se acompaña certificado de colaboración).	Posibles referencias (citas) a criterios que podrían ser objeto de valoración en el Sobre n.º 3. **7. Integración socioeconómica** - Este taller contará con el asesoramiento de la Universidad de Cádiz, cuyos investigadores dirigirán las actuaciones de conservación, así como con ornitólogos profesionales miembros del Grupo Local de la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) de Cádiz.

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092.SDMV4-S9A4E-X3MFF B906408F177166F97299DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B906408F177166F97299DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

2. Cuadro de valoración

En los cuadros posteriores se detallan las puntuaciones asignadas por cada concepto puntuable establecido en el Pliego de bases, así como la justificación de los juicios de valor aprobados por la Comisión Técnica.

Como puede constatarse en los citados cuadros, el resultado final de puntos acumulados es el siguiente:

GOLDSAL: Acumula un total de 18,8 puntos
MCM: Acumula un total de 17,7 puntos

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

		Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	Mar Cristal Marilum S.L.
1- Calidad técnica del proyecto: Actividades de educación ambiental, mayor utilidad pública y acciones de conservación ambiental y mejora de la biodiversidad			
1.1. Actuaciones que impliquen o fomenten la educación ambiental	Programa de actividades (1)	1,00	1,00
	Programa de actividades (2)	0,00	1,00
	Programa de actividades (3)	1,00	1,00
	Estudio económico (1)	0,20	1,00
	Estudio económico (2)	0,50	0,50
	Estudio económico (3)	0,50	0,50
1.2. Acciones destinadas a dotar de una mayor utilidad pública al espacio	Programa de actividades (1)	1,00	1,00
	Programa de actividades (2)	0,00	0,60
	Programa de actividades (3)	1,00	0,80
	Estudio económico	2,00	2,00
1.3. Acciones de conservación ambiental y mejora de la biodiversidad	Programa de actividades (1)	0,10	0,10
	Programa de actividades (2)	0,10	0,30
	Programa de actividades (3)	0,20	1,00
	Estudio económico	0,80	0,00
	SUBTOTAL	8,40	10,80

COMENTARIOS

Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	Mar Cristal Marilum S.L.
61 actividades, 7 de ellas diferentes entre si (no se considera el mantenimiento de la salina).	25 actividades, 8 de ellas diferentes entre si.
No llega a 24 actividades	25 actividades, 8 de ellas diferentes entre si.
7 actividades con colectivos desfavorecidos	4 actividades con colectivos desfavorecidos
700 € para material didáctico	2.500 € para material didáctico
Si contiene jornadas de puertas abiertas	Si contiene jornadas de puertas abiertas
Si realiza al menos 4 actividades de educación ambiental al año con un coste unitario por persona igual o menor a 5 €.	Si realiza al menos 4 actividades de educación ambiental al año con un coste unitario por persona igual o menor a 5 €.
10 acciones para dotar de mayor utilidad pública	4 acciones para dotar de mayor utilidad pública. No se consideran el refuerzo de la vuelta de afuera, la adaptación de los cristalizadores y la creación de dos nuevas compuertas.
5 actividades distintas de promoción del patrimonio etnográfico, 4 de ellas (talleres) ya valoradas en Educación Ambiental	3 actividades distintas de promoción del patrimonio etnográfico
6 acciones específicas .	4 acciones específicas .
Se considera presupuesto de inversiones de 47.794,08 €	Se considera presupuesto de inversiones de 629.234,15 € inversiones
Reserva biológica. Reforestación ya se valoró anteriormente en educación ambiental	1 actividad reforestación
No se desarrolla por ser actividad implícita en la página 72 se dice que no hay plan contra fauna asociada a zonas urbanas. La limpieza de la Salina se ha valorado ya en Educación Ambiental	3 actividades erradicación invasoras y control fauna asociada a zonas urbanas gatos y perros asilvestrados y control de roedores.
1 actividad diversificación nichos	5 actividades diversificación de nichos para limicolas, diversificación de nichos para murciélagos, colonia alcaravanes, posaderos y fomento plantas superiores marinas
Se consideran las partidas de 4.746,98 € (costes de las medidas correctoras....) y de 60 € (camión sustrato vegetal)	No se identifica en el presupuesto ninguna partida para estas actividades.

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B9064081F1771 66F972 99DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código Seguro De Verificación:	BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Ares Sanz	Firmado	06/10/2020 10:59:20
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==		

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

2. Calidad técnica del proyecto: Actividades de explotación turística			
2.1. Programa de actividades	Programa de actividades (1)	0,00	0,00
	Programa de actividades (2)	0,00	0,00
	Programa de actividades (3)	2,00	1,40
	Programa de actividades (4)	1,25	0,25
2.2. Estudio económico	Estudio económico (1)	0,00	0,00
	Estudio económico (2)	0,00	0,00
	Estudio económico (3)	0,80	0,00
	SUBTOTAL	4,05	1,65

3. Innovación		
Oferta de actividades o productos que pongan en valor recursos endógenos de la salina no explotados tradicionalmente en la actividad acuicola y salinera	2,50	0,00
Oferta de actividades que conjuguen al menos la puesta en valor de tres recursos ambientales del ámbito de forma coherente	0,00	0,00
Oferta de productos innovadores que se desarrollen de forma sinérgica en otros espacios, instalaciones o equipamientos del P.N.B.C.	0,00	0,00
SUBTOTAL	2,50	0,00

Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	Mar Cristal Marilum S.L.
No contiene actividades de promoción a profesionales, se mencionan solo actividades turísticas	No contiene actividades de promoción a profesionales, se mencionan solo actividades turísticas
No contiene actividades de promoción a profesionales, se mencionan solo actividades turísticas	No contiene actividades de promoción a profesionales, se mencionan solo actividades turísticas
Se consideran básicas Turismo de experiencias, Turismo Familiar, Turismo Ornitológico, Turismo Histórico y Turismo de Ciencia. Se consideran complementarios Spa Salinero, Taller de Pinturas de sales y Despesque	Se consideran básicas Experiencia Aponiente, Aponiente y Salina y Ruta ornitológica, y se considera complementaria Despesque.
Se consideran básicas Campamento Ecológico y Turismo Activo. Se considera complementaria Senderismo Nocturno	Se considera complementaria Aponiente y Mar
No se prevé la compra de material	No se prevé la compra de material
No se contempla presupuesto para la jornada de puertas abiertas	No se contempla presupuesto para la jornada de puertas abiertas
Turismo Ornotológico, Spa, Taller pintura sal y Senderismo nocturno	Campaña escolar ya valorada en Educación Ambiental
Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	**Mar Cristal Marilum S.L.**
Se consideran solamente las 8 balsas previstas en la Innovación tecnológica. El resto ya se ha valorado anteriormente.	No se proponen acciones específicas de innovación. Se remiten a otras accciones ya valoradas.
No cumple ninguna actividad propuesta	No se proponen acciones específicas de innovación. Se remiten a otras accciones ya valoradas.
No cumple ninguna actividad propuesta	No se proponen acciones específicas de innovación. Se remiten a otras accciones ya valoradas.

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

FIRMADO POR	JOSÉ LUIS REYES ELÍAS RAFAEL MARTIN BALLESTEROS	06/10/2020
VERIFICACIÓN	64oxu728RVNNPW+hcHO7YEAmI8LRw/	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Código Seguro De Verificación:	BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Ares Sanz	Firmado	06/10/2020 10:59:20
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==		

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B9064081F1771669F972999DF50D6F6C4A30F4248E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

4. Estrategia de comunicación para la explotación de la salina		
Plan bianual de comunicación destinado a la población de la Bahía de Cádiz	**1,00**	**0,80**
Plan bianual de comunicación destinado al ámbito regional y nacional	**0,60**	**0,20**
Plan bianual de comunicación destinado al ámbito internacional, debiendo valorarse, al menos, la utilización del idioma inglés	**0,00**	**0,00**
Organización de una jornada anual de difusión	**1,00**	**1,00**
Participación en eventos sectoriales anuales donde se se de a conocer la oferta de actividades	**0,00**	**1,00**
Previsión de la publicación anual en medios de acceso público de los resultados de la gestión de la salina	**0,50**	**0,50**
SUBTOTAL	**3,10**	**3,50**
5. Medidas de mejora ambiental de las condiciones del dominio público marítimo-terrestre a conceder, de difusión de valores ambientales y de voluntariado ambiental		
1. Actuaciones de voluntariado para la mejora medioambiental de la salina	**0,00**	**0,75**
2. Actuaciones de voluntariado para la concienciación de la importancia de la cultura salinera (cosecha de sal, preparación de cristalizadores, cultivos marinos extensivos, marisqueo, etc)	**0,00**	**0,75**
3. Actuaciones de voluntariado para mejorar el conocimiento de los valores naturales de la salina (censo de aves, seguimiento de flora y fauna, seguimiento de calidad ambiental, etc)	**0,75**	**0,25**
SUBTOTAL	**0,75**	**1,75**
TOTAL	**18,80**	**17,70**

Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	**Mar Cristal Marilum S.L.**
Se proponen 5 acciones en la Bahía de Cádiz	**Se consideran Rueda de prensa, Visitas de medios de comunicación, Gestión de reportajes y Envíos de notas de prensa.**
Se proponen 3 acciones en el ámbito regional y nacional	**Se considera Acuerdos con terceros para mostrar destino a nivel nacional e internacional.**
No se proponen acciones en el ámbito internacional	**Del plan de acción se menciona el inglés en visitas de medios de comunicación y gestión de reportajes y entrevistas. Ya valoradas en puntos anteriores.**
Si propone jornada anual de difusión.	**Si propone jornada anual de difusión.**
No se proponen participaciones en eventos sectoriales anuales	**Fitur, Expotural, Feria de la aves de Doñana, World travel market y Andalucía Sabor**
Se considera solamente la Publicación en Urbanitas Magazine	**Departamento de comunicación**
Hermanos Úbeda Goldsal S.L.	**Mar Cristal Marilum S.L.**
Todo valorado anteriormente	**Se consideran Recuperación de aves, Creación huerto ecológico y Día mundial del medio ambiente.**
Taller salinero y taller de piscicultura del estero ya valorados en educación ambiental	**Se consideran Taller Salicultura, Salicultura Artesanal, Acuicultura en el estero.**
Se consideran Censo aves, Seguimiento flora exótica y Seguimiento, presencia flora amenazada.	**Se considera Aves y marisma**

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B9064081F1771 66F972 99DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Código Seguro De Verificación:	BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==	**Estado**	**Fecha y hora**
Firmado Por	Irene Ares Sanz	Firmado	06/10/2020 10:59:20
Observaciones		**Página**	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==		

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Delegación Territorial de Cádiz

En Cádiz a 6 de octubre de 2020

Técnica propuesta por la Diputación Provincial de Cádiz
Fdo. Irene Ares Sanz

Técnico propuesto por el Ayuntamiento de elñ Puerto de santa María
Fdo. Juan Pedro Rodríguez Olmedo

El Titular del Departamento de Costas de la Delegación Territorial de Cádiz
Fdo. José Luis Reyes Elías

El Director Conservador del Parque Natural Bahía de Cádiz
Fdo. Rafael Martín Ballesteros

Plaza de Asdrúbal, 6-3ª planta. Edificio Junta de Andalucía.11008 Cádiz
Teléfono: 956 00 87 00 Fax: 956 00 87 02

FIRMADO POR	JOSÉ LUIS REYES ELÍAS	06/10/2020	PÁGINA 8/8
	RAFAEL MARTIN BALLESTEROS		
VERIFICACIÓN	64oxu728RVNNPW+hcHO7YEAmI8LRw/	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Código Seguro De Verificación:	BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Irene Ares Sanz	Firmado	06/10/2020 10:59:20
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/BLC+OfKGyPNc29qTDruPxw==		

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 971092 SDMV4-S9A4E-X3MFF B906408F177166F97299DF50D6F6C4A30F424E82 Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (http://sede.elpuertodesantamaria.es) mediante el Código de Validación adjunto. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.